25912

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Leor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. **COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE **PRODALBUCO S.A.**
NÚMERO DE EXPEDIENTE **156256**
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **LUCÍA MERCEDES VILLAVICENCIO ZAMBRANO / GERENTE GENERAL**

2. **COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE...**GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA**.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....**URUGUAYA**.....
DOMICILIO.....**MONTEVIDEO-URUGUAY**.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. **APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS...**ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO**.....
NACIONALIDAD...**ECUATORIANA**.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....**1717461089**.....
DOMICILIO.....AV. ATAHUALPA Y REPÚBLICA, QUITO-ECUADOR.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nro.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Willian Jonathan Biscomb	Casado	Inglesa	Luis Piera N 1807, Departamento 2, Montevideo-Uruguay
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Factura: 001-002-000025607

20161701002D01007

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701002D01007

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1717461089, REPRESENTANDO A GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 27 DE ENERO DEL 2016, (13:29).

ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO
CÉDULA: 1717461089

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000025621

20161701002P00459

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P00459

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ENERO DEL 2016, (13:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO ZAMBRANO LUCIA MERCEDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1720019437	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PRODALBUCO S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

26001

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ESCRITURA DE: **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

QUE OTORGA: **PRODALBUCO S.A.**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: 2 **COPIAS**

Escritura Número: 2016-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y siete de enero del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, LUCIA MERCEDES VILLAVICENCIO ZAMBRANO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **PRODALBUCO S.A.**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. El compareciente es mayores de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la

compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, LUCIA MERCEDES VILLAVICENCIO ZAMBRANO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **PRODALBUCO S.A.**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, quien comparece por los derechos que representa en la calidad antes señalada.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente, libre y voluntariamente declaran bajo juramento que: **Uno)** TARCOM INVESTMENTS LLC, accionista de **PRODALBUCO S.A.**, es una compañía de nacionalidad estadounidense existente hasta la actualidad; **Dos)** GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, accionista de **PRODALBUCO S.A.**, es una compañía de nacionalidad estadounidense existente hasta la actualidad.- **TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documento habilitante, la copia de cédula y papeleta de votación de la compareciente y la copia del nombramiento de Gerente General de **PRODALBUCO S.A..- CUARTA: CUANTÍA.-** Por su naturaleza la cuantía del presente instrumento es indeterminada.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guion dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Ley Notarial, y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) LUCIA MERCEDES VILLAVICENCIO ZAMBRANO

C.C. 1720019437

Dra. Pabla Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Ew Nº 957119

ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

NICOLAS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO QUE: I) **GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA**, es persona jurídica hábil y vigente, inscripta en la Dirección General Impositiva con el número 217448070011, regida por la ley 16.060. La misma fue constituida por Acta de fecha 26 de Junio de 2014. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 21 de Julio de 2014 e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 9955 el 04 de Agosto de 2014 y publicados legalmente. De los estatutos surge que a la Sociedad la representará el Administrador, el Presidente, el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente. Por Asamblea General Extraordinaria, realizada en Montevideo, de fecha 16 de Diciembre de 2014, se designó el siguiente Directorio: **PRESIDENTE: AMICORP URUGUAY S.A., único Director**, con amplias facultades, cargo que se encuentra vigente. III) a) **AMICORP URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA** es persona jurídica hábil y vigente, inscripta en la Dirección General Impositiva con número de R.U.T. 216980150018, regida por la Ley 16.060. La misma fue constituida por Acta de fecha 3 de mayo de 2012. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 29 de mayo de 2012 e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 8410 el 07 de junio de 2012 y publicados legalmente. Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de 2013, se resolvió reformar el estatuto social en su artículo primero, modificando su denominación a "AMICORP URUGUAY S.A." (antes denominada OBTYKE S.A.), dicha reforma fue aprobada por la Auditoria Interna de la Nación el 10 de enero de 2014 inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio el 31 de enero de 2014 con el número 1151 y publicada legalmente. b) De los estatutos surge que a la Sociedad la representará el Administrador, el Presidente, el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: NICOLAS EFREN ALONSO BENIA es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Ew Número 957119 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintinueve de diciembre de dos mil catorce.

ANA MARÍA [illegible]
[illegible]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.	**País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
	El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	ASESOR II ESCRIBANO		
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
	Certificado Certified / Attesté			
5.	**en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le	31 de Diciembre de 2014
7.	**por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8.	**bajo el número** N° sous n°	000140898640016S		
9.	**Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. **Firma:** Signature: Signature :	Beatriz Di Nuto Legalización Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: TESTIMONIO NOTARIAL DE DOCUMENTO PRIVADO.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 2 foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado
Quito a 27 ENE 2015
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA Nº 201 [illegible]
FACTURA Nº [illegible]
Conforme lo dispuesto en el art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 03 ABR. 2015
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SECRETARY OF STATE

STATE OF NEVADA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country United States of America

This public document

2. has been signed by KATIE VESCO

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA

4. bears the seal/stamp of KATIE VESCO
CERTIFIED

5. at Carson City, Nevada, U.S.A.

6. the TWENTYNINETH DAY OF JANUARY, 2010

7. by Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.

8. Number 133142

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ross Miller
Secretary of State

WILLIAM KEITH
Certification Clerk

TRADUCCION

SECRETARIA DE ESTADO

ESTADO DE NEVADA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este es un documento público
2. Ha sido firmado por Katie Vesco
3. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Nevada
4. Contiene el sello/timbre de Katie Vesco

CERTIFICADO

5. En Ciudad de Carson, Nevada, Estados Unidos
6. el 19 de Enero de 2010
7. por Ross Miller, Secretaria de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos.
8. No. 133142
9. Sello/Timbre

(Sello)

10. Firma

Por: (firma ilegible)
Ross Miller
Secretario de Estado

WILLIAM KEITH
Empleado de Certificación

SECRETARY OF STATE

STATE OF NEVADA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country **United States of America**

This public document

2. has been signed by KATIE VESCO

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA

4. bears the seal/stamp of KATIE VESCO
CERTIFIED

5. at **Carson City, Nevada, U.S.A.**

6. the NINETEENTH DAY OF AUGUST, 2011

7. by **Ross Miller,** Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.

8. Number 156320

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ross Miller
Secretary of State

E. DELLA PIETRA
Certification Clerk

TRADUCCION

SECRETARIA DE ESTADO

ESTADO DE NEVADA

Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

10. País: Estados Unidos de América
Este es un documento publico

11. Ha sido firmado por Katie Vesco

12. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Nevada

13. Contiene el sello/timbre de Katie Vesco

CERTIFICADO

14. En Ciudad de Carson, Nevada, Estados Unidos

15. el 19 de Agosto de 2011

16. por Ross Miller, Secretaria de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos.

17. No. 156320

18. Sello/Timbre

(Sello)

10. Firma

Por: (firma ilegible)
Ross Miller
Secretario de Estado

E. Della Pietra
Empleado de Certificación

SECRETARY OF STATE

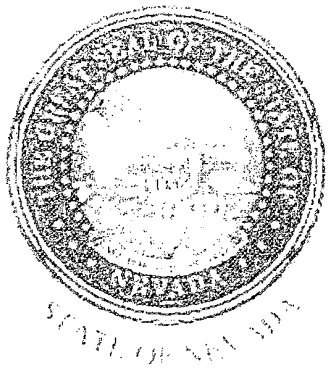

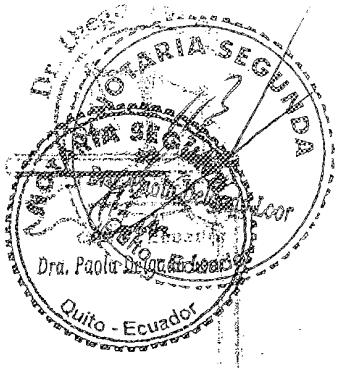

LIMITED LIABILITY COMPANY CHARTER

I, ROSS MILLER, the Nevada Secretary of State, do hereby certify that **TARCOM INVESTMENTS LLC** did on February 19, 2009, file in this office the Articles of Organization for a Limited Liability Company, that said Articles of Organization are now on file and of record in the office of the Nevada Secretary of State, and further, that said Articles contain all the provisions required by the laws governing Limited Liability Companies in the State of Nevada.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on February 25, 2009.

ROSS MILLER
Secretary of State

Certified By: GJ Jaillet
Certificate Number: C20090224-1065

TRADUCCIÓN

SECRETARIO DE ESTADO

ESTADO DE NEVADA

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Yo, ROSS MILLER, Secretario de Estado de Nevada, certifico por este medio que **TARCOM INVESTMENTS LLC** presentó el Pacto Social de una Sociedad de Responsabilidad Limitada en esta oficina el 19 de Febrero de 2009, que dicho Pacto reposa en los archivos de la Oficina del Secretario de Estado de Nevada, y que además dicho Pacto contiene las disposiciones requeridas por las leyes que rigen las sociedades de responsabilidad limitada en el Estado de Nevada.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he estampado mi firma y el Gran Sello de Estado a este documento en mi oficina en Las Vegas, Nevada, el 25 de febrero de 2009.

(fdo.) (ilegible)
ROSS MILLER
Secretario de Estado

(Aparece estampado el Gran Sello del Estado de Nevada.)

Certificado por: GJ Jaillet
Certificado Número: C20090224-1065

LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. PANAMÁ, 5 DE ENERO DE 2010.

ROGELIA VANRIEL JEFFREY
Res. No. 106-IP-14 de 12-III-97
Res. No.TP-18 de 14-X-98
Panamá, República de Panamá

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulso del documento que obra de 4 foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito a 10 Febrero 2010
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulso del documento que obra de 3 foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito a 24 ENE 2010
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

74288

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito-Ecuador

PRODALBUCO S.A.

Quito DM, 19 de octubre de 2015

Señora:
LUCÍA MERCEDES VILLAVICENCIO ZAMBRANO
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PRODALBUCO S.A.**, reunida en esta ciudad el día 19 de Octubre de 2015, ha sido elegida como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PRODALBUCO S.A.**, por un período de **CUATRO AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme las atribuciones y deberes señalados en la disposición contenida en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía **PRODALBUCO S.A.**, constituida en esta ciudad mediante escritura pública otorgada el 25 de julio de 2006, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 21 de agosto de 2006.

La representación legal será individual o conjunta.

Atentamente,

Diego Armas Medina
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía **PRODALBUCO S.A.** y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, con C.C. No. 172001943-7. Quito, 19 de octubre de 2015.

Atentamente,

Lucía Mercedes Villavicencio Zambrano
CC. 172001943-7

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 74288

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17118
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODALBUCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLAVICENCIO ZAMBRANO LUCIA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1720019437
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2184 DEL: 21/08/2006 NOT: 9 DEL: 25/07/2006 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL RADILLA SARANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....1..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a .....21 ENERO 2016.....

Dra. Pabla Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1720019437-7

CIUDADANA

VILLAVICENCIO ZAMBRANO
LUCIA MERCEDES

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1965-05-14
ECUATORIANA
CASADA
DANIEL LEONARDO
POZARO BETANCOURT

BACHILLERATO

VILLAVICENCIO LOPEZ
ZAMBRANO SUAREZ
ROSARIO

QUITO

091

091 - 0299 1720019437

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VILLAVICENCIO ZAMBRANO LUCIA MERCEDES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JUNTA DE INSCRIPCION 2
LA MAGDALENA
PARROQUIA
1
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 1 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 17 AGO 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, que otorga **PRODALBUCO S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y siete de enero del año dos mil diez y seis.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO